



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0035491/2015

Córdoba,

29 AGO 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Atribuciones causales: conceptualizaciones, ámbitos y metodologías" efectuada por la Dra. Patricia Sorribas; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N°1099/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°1208/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Dra. Patricia Sorribas, las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: participar en las actividades áulicas en el marco del seminario, alentando las discusiones del grupo de estudiantes, colaborar en las actividades previstas para el aula virtual.

Que no hubieron inscriptos para colaboradores alumnos para dicho seminario electivo no permanente (ver Fs. 63).

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Declarar desierto el llamado a colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Atribuciones causales: conceptualizaciones, ámbitos y metodologías", efectuado durante el ciclo lectivo 2016, a cargo de la Dra. Patricia Sorribas.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1530

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

www.psych.unc.edu.ar

Enrique Barros y Enfermera Gordillo – Ciudad Universitaria – Córdoba – Argentina
Tels.: 0351 4334064 – 4334104 – 4344084 Fax. 0351 4334119